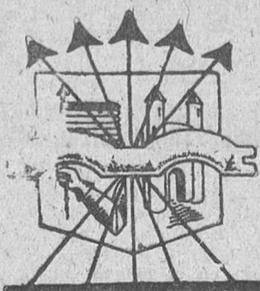


Nuestro Movimiento se asienta sobre tres principios: el de Dios, el de la Patria y el de la Justicia.

FRANCO



Imperio

AÑO XI • Número 3037

ZAMORA, Sábado 19 de Octubre de 1946

Preio del ejemplar 40 céntimos

La Patria es el único destino colectivo posible.

JOSE ANTONIO

El Caudillo recibe en visita de despedida a la Embajada extraordinaria argentina

S. E. expuso a sus visitantes la honda satisfacción que le había producido la presencia de la Misión en España

Imposición a sus miembros de las condecoraciones militares concedidas por el Jefe del Estado

En un acto que como despedida oficial del Gobierno español se celebró en el Palacio de Buenavista

MADRID, 18.—A las once y media acudió esta mañana al Palacio del Pardo en visita de despedida a S. E. el Jefe del Estado, antes de emprender el regreso a Argentina, la Embajada extraordinaria, que, presidida por el general López, entregó recientemente a Su Excelencia el Collar de la Orden del Libertador que le fué concedido por el presidente del país hermano, General Perón.

Asistió la Misión en pleno, con el ministro encargado de Negocios de la Argentina en Madrid, señor Labougle.

El Caudillo conversó largamente con los visitantes, que le expresaron la hondísima satisfacción que les ha producido su estancia en nuestra Patria.—Logos.

MADRID, 18.—En el Ministerio del Ejército se celebró esta mañana el solemne acto de imposición de diversas condecoraciones militares a los miembros de la Misión argentina que actualmente se encuentra en España y que hoy visitó el palacio de Buenavista en visita de despedida al Gobierno español.

La Misión argentina fué recibida por los ministros del Ejército, Marina y Obras Públicas, el subsecretario del Aire que representaba al ministro de ese Departamento; los de Ejército y Armada, capitán general de la I región militar, directores generales de los diversos Ministerios y alto personal, y al acto asistieron generales con mando en plaza y numerosos jefes y oficiales.

El ministro del Ejército pronunció breves palabras en las que dijo que la visita de la misión argentina había deparado al Gobierno y al Ejército español el placer de tener entre nosotros a nuestros compañeros de armas de Argentina en los que se encarnan las virtudes del Ejército hermano. A esta satisfacción se une la de entregarlos las condecoraciones que nuestro invicto Jefe y Caudillo os ha concedido y en este acto de imposición os ruego veáis los sentimientos profundos y entrañables de afecto para la gran nación argentina con nuestros votos para su prosperidad y dicha y la de nuestro Presidente, la del Ejército y la de Argentina.

Imposición de insignias

Terminadas estas palabras del teniente general Dávila se procedió a la imposición de las insignias a los miembros de la Misión y el general argentino contestó al discurso del ministro del Ejército con estas palabras:

«El mayor honor que pueda sentir un militar argentino que llega a esta España noble, grande y buena es recibir las atenciones que vosotros nos habéis dispensado. Estas condecoraciones las llevaremos con todo el honor que merecen. Gracias, muchas gracias, sobre todo porque al pisar tierra española hemos tenido el honor de estrechar las manos de la gloria de la España».

El general López fué calurosamente aplaudido y después se sirvió a los invitados una copa de vino español en los salones del palacio de Buenavista.

Las condecoraciones impuestas a los miembros de la Misión extraordinaria argentina son: a don Estal-

lao López, la Cruz de Mérito Militar don distintivo blanco; al general de brigada señor Sustaita, la Gran Cruz del Mérito Aerec; al teniente coronel don Ramón Esteban Herrera, la placa de Mérito Militar; al capitán de fragata don Luis Cornes Peris, la placa del Mérito Naval y al mayor don Julio Abarredó la placa del Mérito Militar.—Logos.

Visita el Museo del Ejército la Misión argentina

MADRID, 18.—La Misión extraordinaria de la Argentina visitó esta mañana el Museo del Ejército, donde fué recibida por el director del Centro general Bermúdez de Castro.

Por la tarde visitaron el Museo del Prado, acompañados de sus señoras. Fueron recibidos por el director general de Bellas Artes, señor Marqués de Lozoya, y por el director del Museo, señor Sotomayor.—Logos.

Las autoridades españolas obsequiadas con una cena por la Misión argentina

MADRID, 18.—La Misión argentina que preside el general don Estanislao López Reina ha ofrecido esta noche un banquete en honor de las autoridades españolas. Con el ilustre general asistieron el ministro de Asuntos Exteriores y señora, el ministro del Ejército; el ministro de Marina, el ministro de Educación Nacional; el ministro de Argentina en Madrid y señora; el obispo de Madrid—Alcalá; el capitán general de Madrid, teniente general Muñoz Grande; subsecretarios de Ejército y Educación Nacional; director general de Seguridad; alto personal de la Embajada argentina y otras personalidades.—Logos.

BUENOS AIRES, 18.—Refiriéndose a las recíprocas condecoraciones que se otorgaron Franco y Perón publica el diario «Tribuna» un largo editorial destacando el hecho por encima de las prácticas usuales entre naciones amigas. El título es «Más allá del protocolo».

El periódico se refiere a las palabras del general Estanislao López al alcanzar España: «La más profunda emoción de mi vida es pisar la tierra solariega hispana», y dice que «es la verdad que España arranca a nuestros corazones argentinos, ya que el amor a lo nuestro precede de la entraña de la raza».

«España—añade—ha recuperado definitivamente entre nosotros aquel lugar de predilección del que ninguna conveniencia política futura podrá despojarla. Lo mejor del espíritu de esta tierra ha descubierto a España. Y si la de ayer conquistó para siempre el galardón sin par del descubrimiento, la de hoy, la que de nuevo ha sufrido el martirio por oponerse a las hordas del comunismo ateo e incendiario está consustanciada con lo más íntimo de nuestros sentimientos argentinos. Bien pueden los jefes de ambos pueblos ostentar en sus pechos las insignias concedidas como prendas de una íntima y definitiva comunión de almas».—Efe.

Inauguración de una nueva Exposición del Libro Español en Montevideo

MONTEVIDEO, 18.—La Exposi-

El verdadero y hondo sentir de España hacia su Caudillo ha quedado patente en la Asamblea Nacional de Hermandades

De ella saldrá la grandeza de la Patria con Franco a la cabeza, dice el delegado de Nueva Carteya

S. E. el Jefe del Estado recibirá hoy a una representación de asambleístas labradores y ganaderos

MADRID, 18.—El camarada José María Ruiz Nuevas representante de la Hermandad sindical mixta de Nueva Carteya, (Córdoba) manifiesta que en esta Asamblea Nacional de hermandades es donde patentemente se ha demostrado el verdadero y hondo sentir de España vibrando de entusiasmo y ardor patrio hacia su Caudillo Franco, y señalando el verdadero camino a seguir el cual sin duda de ninguna clase es el más acertado y de resultados positivos. De esta Asamblea saldrá con Franco a la

cabeza, la grandeza de España.—Logos.

Continúa sus labores la Asamblea Nacional de Hermandades de Labradores y Ganaderos

MADRID, 18.—La última sesión ordinaria de trabajos de la primera Asamblea Nacional de Hermandades de Labradores y Ganaderos inició sus tareas a las diez y media de la mañana en el cine Alcalá, como en días anteriores, bajo la presidencia del delegado nacional de Sindicatos camarada Fermín Salz Orrio.

Se estudió en primer término la ponencia sobre Ganadería que desarrolló el jefe del Sindicato Nacional correspondiente.

Resalta la importancia que en la economía nacional tiene esta actividad. El valor de los animales y productos ganaderos es de 8.820 millones de pesetas. Su transcendencia es evidente. En el abastecimiento nacional, la carne y la leche aportan una de las partidas de mayor volumen. Para la industria textil la lana española con sus características únicas es la única primera materia que con suficiente abundancia produce el país. La perspectiva en el mercado de carnes ha experimentado una cierta mejora por las condiciones climatológicas del año actual y la mayor abundancia de piensos. Sin embargo, sus resultados no serán inmediatos. El aprovechamiento del ganado requiere un período de tiempo que no puede cortarse. Interesa el desarrollo de las instalaciones frigoríficas y la ampliación de las industrias cárnicas. Ha de mejorarse el sistema de transportes para reducir los precios. La aplicación industrial de los cueros principalmente vaqueros es de capital importancia. El problema de piensos y rastrojeras concierne directamente las Hermandades.

La política de roturación llevada al extremo en bosques y pastizales puede traer consigo una crisis en la ceba nacional. La ganadería combina sus aprovechamientos naturales con el cultivo ya que principalmente en el ganado de establos no se puede prescindir de los piensos. Examina el problema de las vías pecuarias y el desplazamiento del ganado trashumante. Reclama facilidades y rebaja de tarifas en el transporte por ferrocarril. Ante las nuevas disposiciones sobre intervención de los Ayuntamientos en la regulación de abastecimiento los ganaderos propongan la supresión de requisitos prohibiciones de exportación y tasas que han establecido en algunas provincias productoras; convenga casi siempre a las Hermandades en cuantas medidas afectan a la ganadería o productos derivados.

Por el interés que en la Asamblea desperta el asunto, su discusión amplia tendrá lugar en la sesión de la tarde. A continuación se presenta una proposición incidental firmada por los jefes de las Hermandades provinciales de toda España solicitando la inmediata disolución de las cámaras oficiales agrícolas por considerarse perjudicial para los agricultores su existencia y la percepción de impuestos con destino a las mis-

—Efe. Sigue en 2.a pag. 4.a columna

El obispo de Barcelona participará en el Congreso Eucarístico de Boston

Especialmente invitado por el arzobispo de Nueva York, monseñor Spellman

MADRID, 18.—Invitado especialmente por el arzobispo de Nueva York, cardenal Spellman, para asistir al Congreso Eucarístico que se celebrará en Boston el 23 del corriente, ha partido hoy a bordo de un avión con destino a Amsterdam y Nueva York el obispo de Barcelona doctor Modrego. Acompaña a su ilustrísima su secretario reverendo padre Usquets. El doctor Modrego fué despedido en el aeródromo de Barajas por numerosas personas entre las que se encontraban destacados miembros de la diócesis de Madrid-Alcalá.—Logos.

El ministro de Agricultura restablecido

MADRID, 18.—Restablecido de la dolencia que le aquejaba, hoy acudió al Ministerio para reintegrarse al trabajo, el ministro de Agricultura don Carlos Rein Segura.—Logos.

Los comunistas chinos rechazan la última oferta de paz de Chiang-Kai-Chek

NANKIN, 18.—La radio comunista de Yenan anuncia que se ha rechazado la última oferta de paz del generalísimo Chiang Kai Chek. Añade dicha emisora que la concesión máxima que los comunistas pueden hacer es la del retorno a las posiciones militares que ocupaban ambos bandos el trece de enero último.—Efe.

La inauguración del Libro Español ha sido inaugurada en esta capital con asistencia de las autoridades, del Cuerpo diplomático y de los elementos más representativos de la sociedad uruguaya. La Exposición, instalada lujosamente en los salones de la Cámara de Comercio, está siendo visitada por gran cantidad de público.

El escritor Ramón Pérez de Ayala, abrirá con una conferencia suya el ciclo de las que habrán de pronunciarse en el local de la Exposición.—Efe.

El héroe del Alcázar de Toledo pasa a la reserva

Como despedida del general Moscardó se cantó una salve ante la Virgen de la Macarena

SEVILLA, 28.—Esta tarde, ante la Virgen de la Esperanza, de la Macarena se celebró una solemne Salve, organizada por la Hermandad, en honor del laureado teniente general Moscardó, como despedida del heroico militar de su vida activa en el servicio de las Armas a la Patria, pues el próximo día 2 pasa a la reserva por cumplir la edad reglamentaria.

Una Misión cultural representará a España en el cuarto centenario de la fundación de San Salvador

Acuerdo con los Gobiernos británico, americano y francés sobre régimen de propiedades públicas alemanas en nuestra Patria

Referencia del Consejo de Ministros presidido por S. E. el Jefe del Estado

MADRID, 18.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA

Decreto por el que se resuelve la competencia suscitada entre el Gobierno civil de Lugo y el Juzgado de Primera Instancia de Rivadeo sobre posesión de fincas rústicas a favor de don Juan Barcia.

Recursos de agravio.

ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdo con los Gobiernos británico, americano y francés, sobre régimen de propiedades públicas alemanas situadas en España.

Acuerdo de ratificación de la convención internacional de Aviación civil de Chicago de 1944 y denuncia del convenio internacional de navegación aérea de París de 1919.

Decreto por el que se convoca a exámenes de ingreso en la Escuela Diplomática.

Decreto por el que se nombra enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Quito a don Luis de Avilés.

Decreto por el que se designan para formar parte de la misión cultural extraordinaria que representará a España en las ceremonias conmemorativas del cuarto centenario de la fundación de la ciudad de San Salvador a los señores don Juan de Contreras y López de Ayala, don Luis Morales Oiver, don Ciriaco Pérez Bustamante y don Manuel Vigil.

GOBERNACION

Decreto por el que se establece en el Cuerpo general de Policía los Tribunales de Honor.

Acuerdo por el que se aceptan los terrenos ofrecidos por el Cabildo Insular de Tenerife para instalación del centro radioeléctrico de aquella ciudad.

Acuerdo de consorcio de la Diputación provincial de Huesca con varios Ayuntamiento para obras de saneamiento.

Acuerdo concediendo subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales por la suma de 1.540.000 pesetas.

EJERCITO

Decretos por los que se declaran de urgente ejecución las obras de

emplazamiento de barracones en Requena y de adaptación del cuartel de Leganés.

Decreto por el que se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco pensionada, al brigada de la guardia civil don Federico Alastuey y Lanas.

Expedientes de trámite.

MARINA

Decreto por el que se autoriza la construcción de dos buques a vapor para el servicio hidrográfico.

JUSTICIA

Combinación judicial. Expedientes de prisiones. Expedientes de indulto y de libertad condicional.

HACIENDA

Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre reforma de la plantilla del cuerpo de profesores mercantiles al servicio de la Hacienda pública.

Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de Ley sobre modificación de las plantillas del personal facultativo auxiliar y subalterno de archivos, bibliotecas y museos.

Decretos de personal. Expedientes de crédito.

AGRICULTURA

Acuerdo por el que se autoriza al Instituto Nacional de Colonización para adquirir la finca «Matia de San Antonio» y «Pla del Pou» situadas en la provincia de Valencia.

Decreto por el que se declaran de urgente ejecución las obras de alumbramiento de aguas subterráneas en la Sierra de Callosa, a ejecutar por el Instituto Nacional de Colonización.

Decreto por el que se autoriza al Ministerio de Agricultura para incrementar las certificaciones de obras contratadas sujetas a revisión de precios por afectarles la reglamentación de régimen laboral, y para aplicar en los expedientes de revisión el cuadro de índices aprobado por Decreto de 21 de junio último.

EDUCACION NACIONAL

Decreto por el que se aprueba un convenio especial entre el Estado y la Diputación provincial de Sevilla para la construcción de los edificios escolares necesarios en los municipios de la provincia.

Decreto por el que se aprueba un convenio especial entre el Estado y la Diputación provincial de Avila para la construcción de los edificios

Sigue en cuarta pág. sexta col.

LOS MISTERIOS DE SUIZA

El verdadero y hondo sentir...

PUBLICACIONES EL FISCAL TRAZA UN CIRCULO

Como las épocas históricas, también los pueblos se diferencian—radicalmente entre sí—solo por esto: por creer, los unos, en el Paraíso terrenal definitivamente perdido—y—por afirmar, los otros, la posibilidad de alcanzar sobre la tierra y progresivamente ese Paraíso. Pueblos de Pecado original y Pueblos sin originalidad alguna en sus pecados.

SUIZA GANA LA GUERRA

Por GIMENEZ CABALLERO

Suiza viene desde hace dos siglos, trabajándose honestamente un Paraíso personal al que por llamarlo de algún modo llamamos «Democracia». Y que, en cierta manera lo ha logrado lo demuestra el hecho de tener en todas sus fronteras Arcángeles con flamíferas divisas prohibitivas: las de su moneda; las barreras insuperables y más altas que los Alpes, de sus francos oro.

Reconocer que el ginebrino Juan Jacobo Rousseau fué el Adán fundador de este Paraíso en ciernes y bajo la sombra de monedas en flor no alivia nada a quien por creer en el otro Paraíso, el de la Biblia, y considerar la vida como un valle de lágrimas no tuvo la precaución de conseguir valutas. Afortunadamente—y para consuelo de nosotros los sin valuta—no siempre fué así Suiza ni lo será mañana. Pero... hoy lo es. Y a nosotros pecadores se nos van los ojos tras esta terrenal, burguesa, roussu-niana, ginebrina, democrática, jordaná, satisfecha, bancaria, pacifista y neutral Suiza. ¿Es un escándalo esto que digo? No seamos hipócritas.

Venimos de una Europa que se ha pasado desde 1914 en tensión heráica pugnando por el honor y por el Imperio, con alma y estómago de soldado: rancho, cañón y tente tieso. Y aún no ha llegado la hora en que esta pobre Europa, recuperada de su desastre, vuelva a erguirse en la Historia para otro delirio espiritual que, seguramente, tomará el aspecto religioso. No seamos fanáticos: Estamos en ese momento de debilidad, y tal vez de desmoralización, en que los héroes por héroes que hayan sido, miran con ternura la suave redondez de los vientres helvéticos. Y que en los corazones—prontos el día de mañana para hacer de Pedro Ermitaños de nuevas Cruzadas—aun no poseen la suficiente austeridad para impedir que la boca se les haga agua, contemplando un raciocinamiento como el suizo en que la leche es nata, la carne ternera, el pan nieve y la cerveza un sol.

No seamos embrollones: Dejemos en este instante nuestra dignidad herida y miremos encandiladamente a esta Democracia que, al fin, hermosa y guapota—tiene nombre de mujer. Quizá, gentes de severo gusto, la encuentren un tanto chata, regordeta y aburrida. Y, al fin de cuentas, imposible. Pero la mayoría, gente sencilla que quiere, nos comulgar saber que aquí se puede pronunciar su nombre sin que se extremezcan hasta las piedras como en España o en Italia. Y que sus virtudes sanatorias de Dama enfermera, son tan apetecibles que—como al final de la otra Gran Guerra—ya todos ardamos guiñándola un ojo para que nos dé la «receta federal», la fórmula de unos Estados Unidos de Europa a la moda helvética con vitaminas muy gordas y diéresis que no se los lleve el vien-

Porque lo grande de esta Suiza—ginebrina, democrática, roussu-niana, pacifista y neutral—es que ha sido el único país el que ha ganado la guerra. Justamente: «por no haberla hecho». Y por no haberla hecho—no por egoísmo o cobardía o taimada neutralidad, que eso hubiera sido repugnante e indigno!—sino por «principio moral». Por no creer en la guerra. Por estimar que el darse de bofetadas en cada esquina europea es simplemente: ganas de perder el tiempo. Y todo se puede perder en el mundo para un suizo de esta Suiza ginebrina menos el Tiempo. Su industria relojera se vendía abajo. Y Rousseau; hijo de relojero, e histórico cronometrador de este Paraíso ginebrino, quedaría derrotado. ¡Oh todo: menos atender en esta Suiza contra el Reloj. (¿No es verdad don Antonio Billeter constructor del Reloj de nuestro Parlamento e incitador venerable de mi viaje a Ginebra que—en la apreciación del Tiempo es donde reside el máximo misterio de la actual Suiza democrática?)

Por eso mi primer cuidado político, fué el de ajustar con unción ritual, mi hora íntima con el cuadrante ginebrino, sintiéndome orgulloso de llevar, ya más de veinte años en mis pulsos un helvético Longines. Gracias al cual y a fuerza de mirarlo y de sentir incrustado a mis venas su latir—unido, minuto a minuto al mío—le debo quizá ese poco de medida, de precisión, de dinamismo y de pedantería de que es capaz un castellano, mal dotado por sí para estimar el tiempo como una gran cosa. El Reloj, es cierto, nos enriquece de Tiempo. Pero nos empobrece de Eternidad. ¡Imagináis a

Santi Teresa pendiente de un reloj de pulsera para calcular sus Extasis? De nuestros santos, el más propicio al reloj, no sé por qué me parece que fué San Ignacio. Tal vez por su instinto militar, exacto y detallista observable hasta en la última ordenanza de sus ejercicios. A San Ignacio—temple herético prodigioso—le podemos imaginar, sereno y vehemente, desde su trinchera contando con un cronómetro de precisión los segundos necesarios para dar la orden de asalto contra las banderas del demonio. Al fin y al cabo San Ignacio era vasco, de la zona hispánica donde más se estima el Tiempo y es el Espacio o paisaje más verde, tierno, idílico y parecido al de Suiza.

Por eso fué del país vasco donde siglo y medio después de Loyola surgiría puntualmente la única política ginebrina que ha tenido España: la iniciada en el Seminario de Vergara, la del caballero Peñaflores, la entusiasta de Rousseau y la Enciclopedia, la creadora liberal de la Industria (metalúrgica, papelería, armería, armadora mecánica), la iniciadora del Ahorro y de los grandes Bancos, la exaltadora del Trabajo y de eso que llaman la Economía, la potenciadora del Paisaje como belleza confortable y de la Gastronomía como ciencia seria. En las obras del castellanófilo Azorín hay la obsesión del Tiempo como «infinitud».

En cambio raro es el libro del vasco Pío Baroja donde no se recuerde la trágica leyenda de las Horas como tiempo «finito»: «Omnes Vulnunt última necat». Todas hieren pero la última mata. Este es el símbolo que mejor podría expresar el espíritu ginebrino: el terror a las heridas del tiempo: el miedo a la muerte.

Y es en base a este terror originario frente a una Eternidad sin límite y a un Espacio sin fronteras—por lo que triunfó precisamente aquí en Ginebra con la Reforma calvinista: el primado de la Religión.

Ginebra no tiene sentido alguno si no es mirando al reloj. Perder aquí Tiempo es perder francos suizos. Ganarlo: es poder pagar el hotel.

(Especial para IMPERIO, prohibida la reproducción)

Viene de la 1.ª pág. tercera col.

mas. Es defendida con el mayor entusiasmo por los representantes de Cahagin, Murcia y Torrelavega (Santander), con una gran energía, proclaman el deseo de las Hermandades de colaborar en la política del Caudillo para la resolución de todos los problemas. Todos los asistentes puestos en pie «prorumpen» en el grito de Franco, Franco, Franco. La proposición es aprobada por aclamación.

Seguidamente el camarada López Peralta jefe de la Hermandad Provincial de Granada lee las conclusiones sobre colonización y acceso a la propiedad, ponencia veinte, que son aprobadas, de acuerdo con las rectificaciones presentadas en la sesión de ayer.

La ponencia XIII referente a reglamentación del trabajo en el campo es defendida por el camarada Segarra, jefe de la Hermandad provincial de Valencia. Pone de relieve la diversidad en cuanto a sistema de trabajo de las distintas regiones españolas. No se puede aplicar norma única. La importancia que en el orden político y social tiene la situación de los obreros agrícolas exige el mayor acuerdo en las disposiciones. Los principios básicos se apoyan en un mayor rendimiento de la tierra y un mejor nivel de vida del campesino. Alude al laboreo forzoso, paro agrícola, jornada de trabajo, jornales, régimen de contratación. Propugna la intervención de los jurados de la Hermandad en los conflictos laborales. En la discusión toman parte representantes de Almería, Ciudad Real, Guadalajara, Bailén, (Jaén), Villarejo de Silvanes, (Madrid); Villanueva de Sigüenza, (Huesca), Huelva y Soría. Sus razonamientos son admitidos por el ponente y figurarán incorporados a las conclusiones definitivas que en principio quedaron aprobadas.

El día 19 por la mañana será recibida por el Caudillo una representación de la Asamblea. Por la tarde, a las siete de este mismo día tendrá lugar el acto solemne de clausura de esta Asamblea Nacional.—Logos.

El director general de Colonización recibe a las Hermandades Sindicales locales de Almería

MADRID, 19.—Las Hermandades Sindicales locales de Almería acompañadas del jefe nacional de la Obra Sindical Colonización y del delegado provincial de Sindicatos procurador en Cortes, se han entrevistado con el director general de Colonización, exponiéndoles la necesidad imperiosa de que se declare con toda urgencia de interés nacional el Campo de Níjar como asimismo se activen las obras que viene realizando el Instituto en el Campo de Dalías. Después de un largo cambio de impresiones el director general acogió con todo entusiasmo la justa petición de la representación Sindical almeriense que realizará tan pronto las tareas del Instituto lo permitan.—Logos.

Erle Stanley Gardner, el autor de «El fiscal traza un círculo», siguiendo el camino que se han trazado muchos de sus colegas, cultivadores de este género policiaco, hoy tan en boga en el mundo entero, ha creado un personaje, todo simpático, que viene a ser el héroe de buen número de sus novelas. Douglas Selby, el sagaz personaje, el avisado leguleyo, el hombre seductor, que todo lo resuelve y lo descubre, para el que ningún asunto ofrece sombras ni dudas.

Ya en sus obras «El fiscal acortado», «El fiscal en candelero» y «Fantasmas», hace gala de su singular intuición y no hay obstáculo que no venza; ni argucia que no emplee hasta llegar a la meta propuesta. Así como otros autores hacen de la figura del detective el astro alrededor del cual giran los restantes personajes de la trama, Stanley Gardner ha creado «su» fiscal Selby que protagoniza sus relatos. En «El fiscal traza un círculo», Selby sostiene una lucha sorda, larga, con un célebre abogado, defensor de maleantes, y esta vez el fiscal trunca los éxitos de su rival, sumiéndolo en la mayor de las impotencias. Es una interesantísima novela que avalora la «Biblioteca Oro», que tanto ha popularizado la Editorial Molino.

DIEZ NEGRITOS

Agatha Christie, esta ilustre escritora, indiscutible en el difícil género policiaco o «detectivesco» ha escrito en «Diez Negritos» su novela cumbre. No es posible mayor inventiva, no cabe encerrar en sus páginas más interés, ni más intriga. Hay en la narración momentos en que aquel culmina hasta llegar a emocionarnos y estremecernos.

Los acontecimientos se suceden en escasos días en una vieja morada sita en una isla desierta, a la que han sido previamente invitados por su propietario diez personajes—siete hombres y tres mujeres—que, en distintas épocas, han cometido cada uno de ellos un crimen de esos que se escapan al laberinto articulado del Código Penal. Esos invitados han de purgar con la muerte sus delitos respectivos, porque así se lo ha puesto quien los recluye mañosamente en esa isla. Y uno tras otro van siendo asesinados. ¿Por quién?

El desenlace nos maravilla por lo imprevisible y a la vez por su lógica y verosimilitud.

Agatha Christie, tan fecunda y tan popular, se ha superado realmente con esta novela que pronto se verá en la pantalla, en un film que, dirigido por el célebre René Clair, seguramente ha de alcanzar el mismo éxito que vaticinamos a esta novela que ha editado Editorial Molino, magníficamente ilustrada con dibujos de Carlos Freixas y muy cuidadosamente traducida.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

POR TRASLADO, vendo casa, Plaza Martín Alvarez. Informes, San Andrés, 12, 3.º. 1412

PARA cementerio, vendo cruz, peana y lápida nueva de granito. Razón calle Feria, número 4 (curtidos). 1421

SE VENDEN 1.500 arrobas de uvas. Juan Francisco Rodríguez, Granja de Moreruela. 1428

LABRADORES, GANADEROS! Día veintidós pongo a la venta vagón vacas y novillas de leche recién paridas. Ventas: Santana, 3 Zamora. 1443

TRASPASOS

POR TRASLADO urgente se traspasa paquetería y perfumería; buena clientela. Razón en esta Administración. 1388

TRASPASO bar céntrico. Informes en esta Administración. 1420

BAR, hermoso local traspaso con o sin vivienda por no poderlo atender. Tratar Carbones Iglesias. Pelayo, 4. Teléfono 1867. 1429

VARIOS

PRECISO local amplio con corral grande. Ofertas esta Administración. 1439

SE NECESITA buena cocinera con informes. Hotel Franco Español. San Pablo, número 4. 1444

SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA.

GAMBIOS DEL DÍA 18

TITULOS	
Fondos Públicos	
Interior 4 1/2%	90
Exterior 4 1/2%	108
Amortizable 4 1/2% 1908 (1929)	97,75
» 3 1/2% 1928	92
» 4 1/2% 1-10-1945	94,75
» 3 1/2% 1-1-1946	94,75
» 4 1/2% 15-11-1945	101,50
» 4 1/2% 22-1-1944	
Tesoro 2 7/8% 1-10-1942	
» 2 7/8% 1-6-1943	
» 3 1/2% 1-3-1944	
» 2 7/8% 10-1-1945	
Cédulas y Valores Municipales	
Cédulas Banco Hipotecario cuatro y medio por ciento	103,75
Cédulas Banco Hipotecario 4 1/2% exentas	113
Cédulas Crédito Local 4 1/2%	100
Villa de Madrid 5 1/2% 1931	101
» 5 1/2% 1941	97

Acciones	
Banco de España	510
» Central	375
» Español de Crédito	520
» Exterior de España	308
» Hipotecario de España	417
» Hispano Americano	500
» Mercantil e Industrial Popular Previsores del Porvenir	336
BANCO DE BILBAO	661

ELECTRICIDAD	
Electra de Madrid	346
Hidroeléctrica del Chorro	310
» Española	438
Ibérica-Duero, ordinarias	305
» 3 1/2% 1910	302
» nuevas 1944	285
Novisimas	Ptas. 1.115
Mengemor	277
Sevillana de electricidad	290
Unión Eléctrica Madrileña	182
C. H. A. D. L., series A/C	1.000
» D II	Ptas. 985

FERROCARRILES Y TRANVIAS	
Madrileña de Tranvías	121
Metropolitano de Madrid	426
MINERAS	
Duro-Felguera	280
Minas del Rif	Ptas. 331
Minero Metalúrgico «Los Quiños»	Ptas. 380
Minero Siderúrgico de Ponferrada	380

SEGUROS	
Unión y Fénix Español	
SIDEROMETALURGICAS	
Altos Hornos de Vizcaya	232
Auxiliar de Ferrocarriles Española de Construcciones Electro-Mecánicas	239
Española de Construcción Naval	128
Española de Construcción pref 5 1/2%	134

INDUSTRIAS VARIAS	
C. A. M. P. S. A.	238
«Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes	383
«El Águila»	410
Española de Petróleos	400
General Azucarera de España	183
Telefónica Nacional, preferentes	
Telefónica Nacional, ordinarias	
Unión Española de Explosivos	442
» Resinera Española	Ptas. 390
Papelería Española	
Naviera Aznar	Ptas. 2.350

Obligaciones	
Empréstito del Majzen 4 1/2%	100,75
F. C. Tánger a Fez 4 1/2%	
Hispano Americana de Electricidad 6 1/2%	
Hispano Americana de Electricidad bonos	Ptas. 717
Madrileña de Tranvías 5 1/2%	99
Mercados y edificios públicos 5 1/2%	
Minero Peñarroya 5 1/2%	100,25
Sevillana de Electricidad 5 1/2%	
Telefónica nacional 5 1/2%	102
Unión Eléctrica Madrileña 5 1/2%	100

MONEDA EXTRANJERA

	COMPRA	VENTA
Francos	9,15	9,35
Libras	66	67,65
Dólares	16,40	16,85
Francos Suizos	379,50	389
Escudos	65,25	66,90
Pesos moneda legal	3,90	4
Coronas suecas	3,04	3,11
» danesas	2,29	2,35
Paes chileno	35,70	36,60

«Campamentos y Albergues» es la emisión que Radio S.E.U. Onda corta 42'25 metros, dedica a las juventudes que en esta temporada veraniega, se forman en las ciudades de lona enclavadas por todas las tierras de España. «Campamentos y Albergues» se emite todos los martes a las seis de la tarde.

EL FILM TAN ESPERADO DEL PUBLICO...

DOÑA BARBARA

por María Félix, María Elena Marqués y Julián Soler.

Una historia llena de emoción intensa. Una mujer que odiaba profundamente a la humanidad y que bajo su admirable belleza ocultaba el más cruel de los instintos...

Doña Bárbara

el magno estreno de hoy en NUEVO TEATRO

Seguridad e higiene del trabajo

gias existirá siempre, en perfecto estado de funcionamiento, un termómetro y un psicómetro. Las instalaciones de humidificación estarán estudiadas en forma tal que no produzcan condensaciones o goteros.

VIII. Queda prohibido el trabajo y aun la permanencia en los locales de los menores de 16 años y mujeres en las secciones preparatorias del proceso, o sean las de limpieza y segregación de la fibra, hasta la de cardado inclusive, así como de descarga de borra y limpieza de las cámaras de condensación de polvo y gaseado del hilo, de no existir en la misma unas condiciones higiénicas excelentes.

Art. 79. NORMAS PARTICULARES EN TEJIDOS.—A) En toda reforma de local o nueva instalación de maquinaria se exigirá ineludiblemente que las anchuras de pasillos mínimos fijadas en 0'80 en el artículo octavo del Reglamento de 31 de enero de 1940 sean respetadas, entendiéndose medidas entre los puntos extremos de la carrera de los órganos en movimiento.

B) Todo telar irá provisto de salvanzadera, de cualquier tipo de los aplicables sobre la carrera de la misma, o bien en último término en pantallas metálicas protectoras en las cabezas de los telares y con dimensiones mínimas de 0'50 x 0'50 en los de tipo inferior a 1'30 entrapuas, y de 0'75 en la base por 0'56 metros de alto en los anchos, montándose sobre marcos resistentes metálicos en el eje de la trayectoria de la lanzadera y de forma que coincida la base del marco con un plano a cinco centímetros por debajo del de deslizamiento de este órgano móvil.

FOLLETIN DE IMPERIO

C) En los casos en que se deba efectuar acondicionamiento del aire, éste no sobrepasará los 20 a 28 grados centígrados y 70 de grado higrométrico.

En casos especiales, la Inspección de Trabajo por causas de imposición técnica, podrá autorizar un ligero aumento sobre estos valores, previa solicitud de la Empresa, que habrá de acompañar a su petición el oportuno informe técnico justificativo.

D) Queda prohibido el enhebrado de la lanzadera por succión de boca de la obrera, debiéndose dotarlas de sistemas adecuados (ganchos metálicos, o succión por pera de goma) para efectuar dicha operación.

E) La iluminación en los locales de tejidos será estudiada de forma que evite el deslumbramiento, y la Sección de repaso y zurcido se considerará comprendida en las del Grupo IV de la Orden de 26 de agosto de 1940.

Art. 80. NORMAS ESPECIALES EN EL RAMO DE AGUA.—Aa) En las distintas subsecciones de esta sección deberá tenerse especial cuidado en el cumplimiento de los artículos 7.º y 20 del Reglamento de 31 de enero de 1940 evitándose el encharcamiento de líquidos y dándose la correspondiente pendiente para la salida de aguas.

Ab) El personal de esta sección que trabaje en locales húmedos o con materiales insalubres o que hayan de manejar los de tipo peligroso, estará provisto del correspondiente equi-

COSAS DEL DEPORTE

Mañana, "Día del Club"

Mañana es el «Día del Club», amigos. El Atlético de Zamora ha designado, con muy buen criterio, el domingo 20 de octubre como fecha para reforzar las arcas de la Sociedad, no muy repletas ahora, que digamos. Y obligación ineludible de todo seguidor del equipo local, de todo zamorano, es acordarse del Club en su Día, adquiriendo una localidad para el magno encuentro contra el Real Valladolid, líder inbatido del grupo, en el campo del Frente de Juventudes...

Porque si bien es verdad que nosotros somos partidarios de la polémica y de la crítica en las cosas del fútbol, aunque con ello nos hayamos granjeado las antipatías de ciertos señores a quienes molestan los ataques a su torre de marfil, también es cierto que en ningún momento hemos regalado el máximo apoyo al «once» de la capital, teniendo a orgullo el haber figurado siempre en vanguardia de cuanto supusiese beneficio, auge o interés para el Atlético...

Es por eso que en esta gran ocasión que se presenta al Club para hacer una taquilla que sirva para allanar cuantos inconvenientes de tipo económico puedan surgir en el año de temporada, nosotros lanzamos a la afición todo el llamamiento de ayuda al primer conjunto de la capital que tan brillante puesto ocupa en la actual competición en lucha con enemigos bien poderosos, tanto en el terreno deportivo como en el económico...

El Atlético espera mañana la presencia de todos en Parloja, porque necesita de la ayuda moral desde el graderío. Y la otra ayuda, la de la taquilla, porque sin ella ninguna Sociedad puede moverse dentro de la categoría nacional...

Y estamos seguros de que esta gran afición local, —y lo mismo los que no entran ni salen en estas cosas del fútbol, por simple zamoravismo— se dará cita dentro de unas horas en el terreno de las Tres Cruces para animar al Atlético en la gran pelea contra los mejores del VII Grupo y para llevar a la caja el puñado de pesetas imprescindible para que Zamora siga ocupando ese magnífico tercer puesto en la tabla clasificatoria. Aunque de vencer al Real Valladolid, puede que los rojiblancos aspiren a uno mejor...

El Sr. Pedrero nos explica "su caso"

Don Cesáreo Pedrero, ex secretario del Atlético y gran aficionado, nos envía la carta que publicamos a continuación, explicando «su caso».

Zamora 18 de octubre de 1946
Señor director del diario IMPERIO
Ciudad

Mi estimado señor:
Después de saludarle me dirijo a usted con el fin de que quede aclarada mi situación con respecto al Club Atlético de Zamora, ya que en el diario de su digna dirección de fecha de hoy, y en la «Sección de Deportes» en su último párrafo, su cronista deportivo así lo desea.

Con fecha 29 de agosto ppd.º presenté mi dimisión—con carácter irrevocable—como secretario general del Club Atlético de Zamora, por no poder prestarle al Club la aportación económica que se me exigía, ni poder adquirir compromisos de esta índole, dada mi modesta posición, pues por mi afición a este deporte y siempre que he desempeñado referido cargo he sido con carácter gratuito y entregándole de lleno a su cometido. El día 18 de septiembre ppd.º hice entrega al señor tesorerero del Club, de toda la documentación y archivos que obraban en mi poder.

Deseando que la presente sirva sus efectos a su cronista deportivo y a la afición en general, queda de usted su affmo. amigo s. s. q. e. s. m.

Cesáreo PEDRERO MÓZO
Mucho agradecemos a don Cesáreo Pedrero la atención que ha tenido para con la afición y para con IMPERIO, atendiendo inmediatamente

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Doctor SEIRULLO
RIÑÓN Y ORINA
SANTA CLARA, 18. Censurado. ZAMORA

RUIZ DE LA CUESTA
Especialista en garganta, nariz y oídos
Plaza Fernández Duro, 1. Teléfono 1412 (censurado)

Dr. M. GALLEGU GOMEZ
MENTALES Y NERVIOSAS
Jefe de los Servicios provinciales de Psiquiatría
SANTA CLARA, 21. Censurado

Diegario Combarros Alvarez
ABOGADO
SE REINTEGRA PLENA Y TOTALMENTE A SU DESPACHO
Santa Clara, 63. 1196 Zamora

Guía religiosa

OCTUBRE 19
Sabado
SANTORAL: Pedro de Alcántara, Aquilino, Laura, cfs.; Lucio, Pelagia, vg., mrs. Beatos: Felipe, mr., Tomás.

CULTOS
Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media.
Santo Rosario a las ocho y media.
Santa Lucia.—Misa a las nueve.
San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media.
San Vicente Mártir.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y diez.
Santo Rosario a las siete.
Santiago del Burgo.—Misa a las diez.
San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.
Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las ocho.
Concepcionistas.—Misa a las ocho y cuarto.
San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media y nueve y nueve y media.
Santo Rosario a las siete.
Santa Clara.—Misa a las ocho y media.
Santo Rosario a las seis y media.
Tránsito.—Misa a las ocho.
Martín.—Misa a las ocho.
Sanjuanistas.—Misa a las ocho y media.
Lourdes.—Misa a las ocho y media.
Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media.
Cabañales.—Misa a las nueve.
Santo Rosario a las ocho y media.
Capilla de la Maternidad.—Misa a las siete y media.
San Andrés.—Misa a las nueve.
Josefinas.—Misa a las ocho.
San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve.
Santo Rosario a las siete y media.
San Esteban.—Misa desde las siete y media hasta las nueve y media.
Santo Rosario a las siete y media.

Domingo 20 de octubre
19.º DE PENTECOSTES
Día de la Propagación de la Fe.

SANTORAL: Juan, Cancio, cfs.; Feliciano, ob.; Máximo, Jorge, Aurelio, Marta, vg.; Irene, Caprasio, Urtemio, mrs.

CULTOS
Santa María de la Horta: Misa a las ocho y a las once y media.
Santo Rosario a las cinco y media.
Ermita de la Peña de Francia: Misa a las nueve.
Santa Lucia: Misa a las diez.
San Pedro y San Ildefonso: Misa a las ocho y media a las nueve y a las doce horas.
Santo Rosario a las cuatro.
San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve.
San Vicente Mártir: Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.
Santo Rosario a las ocho.
Santiago del Burgo: Misa a las diez y doce y media.
San Lázaro: Misa a las ocho, nueve y once.
Santo Rosario a las cuatro.
San Juan Bautista: Misa a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez, y media, a las once y a las doce.
Santo Rosario a las ocho.
San Frontis: Misa a las diez.
Santo Rosario a las tres.
Josefinas: Misa a las nueve.
Seminario Conciliar: Misa a las nueve.
Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media.
Cabañales, anexa: Misa a las nueve.
San Esteban: Misa a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez y media. Rosario a las siete de la tarde.
Santa Clara: Misa a las ocho y media y a las diez.
Martín: Misa a las ocho.
Concepcionistas: Misa a las ocho y cuarto.
Amor de Dios: Misa a las ocho.
Santo Rosario a las tres.
Sanjuanistas: Misa coarvenal todos los días a las ocho y media.
La Magdalena: Misa a las ocho y a las ocho y media.
San Torcuato: Misa a las ocho, nueve, once y trece.
Santo Rosario a las ocho y media.
San Andrés: Misa a las nueve.
Tránsito: Misa a las ocho.
Santo Rosario a las seis y media.
Lourdes: Misa a las ocho y media, y nueve y media.
Santo Rosario a las cinco.

SUMARIO DEL «BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA

En el último número del «Boletín Oficial» de la provincia apareció el día 18 del corriente, se insertan, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:
Ministerio de Agricultura.—Decreto de 27 de septiembre de 1946 por el que se dictan normas sobre intensificación de siembra y barbechos.
Gobierno civil.—Nota del Servicio de Ganadería, por la que oficialmente se declara extinguida la epizootia Fiebre aftosa en los ganados receptivos de los términos municipales de Belver de los Montes, Cedeira, Terroso, Colinas y Quiruelas de Vidriales.
Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Anuncio de subasta de una casa y varias fincas en el pueblo de Luermo de Sawaygo. Resumen por Municipios de los avances catastrales y Catastro parcelario de la Riqueza Rústica con los coeficientes de valores rectificadores.
Siguen notas de Ayuntamientos y Juzgados.

ANUNCIENSE EN IMPERIO

Nuevo Teatro Taquilla 1315
HOY: A las 5.30, 7.30 y 10.45
Estrono de la superjoya Filmmófono

DOÑA BARBARA
por María Félix, Julián Soler y María Elena Marqués
Un acontecimiento cinematográfico! Una película que no olvidará Vd. jamás
Teatro Principal Taquilla 1735
Mañana: Estreno de la superproducción Artistas Asociados
LA REINA DE LA PLATA
por Priscilla Lane y George Brent

Realizamos toda clase de trabajos comerciales con esmero, rapidez y economía; por eso antes de hacer sus impresos consulte precios a

Imperio

Avd. José Antonio, 7 Teléfono 1570

Noticias y avisos

Fiscalía provincial de Tasas
Para dar cumplimiento a instrucciones recibidas de la Fiscalía Superior de Tasas y en evitación de molestias para los industriales del ramo, se dispone que todos los fabricantes, almacenistas, detallistas y confeccionistas que posean existencias de tejidos de lana marcados con precio de venta al público superior a 107.81 pesetas o con precios que aun siendo inferiores a este límite, sean superiores a los autorizados en los respectivos escandallos, entreguen o remitan por correo certificado a esta Fiscalía provincial una copia de la declaración jurada de existencias que deben remitir a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, en cumplimiento de la orden de 10 del actual y dentro del mismo plazo concedido por esta disposición.

Gremios a constituirse
Epigrafs: 4.—Ultramarinos, día 5 de noviembre a las cuatro de la tarde.
5.—Comestibles, día 5 a las cuatro y media.
21.—Carnes frescas, día 5 a las cinco.
31.—Legumbres mayor, día 5 a las cinco y media.
32.—Frutas menor, día 5 a las seis.
51.—Tejidos menor, día 6 a las cuatro.
60.—Mercería menor, día 6 a las cuatro y media.
74.—Calzado ordinario menor, día 6 a las cinco.
109.—Carbón menor, día 6 a las cinco y media.
886.—Confiteros, día 6 a las seis.
938.—Carpinteros, día 7 a las cuatro.
956.—Herrereros, día 7 a las cuatro y media.
973.—Modistas sin géneros, día 7 a las cinco.
1013.—Abogados, día 7 a las cinco y media.
1016.—Procuradores, día 8 a las cuatro.
1027.—Farmacéuticos, día 8 a las cuatro y media.
1032.—Médicos, día 8, a las cinco.
1034.—Practicantes, día 8 a las cinco y media.
En evitación de excepciones de tipo reglamentario, se advierte a todos los contribuyentes a quienes la presente se refiere, de la conveniencia y necesidad de que puedan justificar su derecho de asistencia, y hallarse al corriente del pago de la contribución que tengan asignada en Matrícula exhibiendo el recibo correspondiente.

Concurso para la provisión de plazas de personal rural
Correos.—El «Boletín Oficial del Estado» número 283 de 10 del actual anuncia Concurso libre para la provisión en propiedad de las plazas rurales de Correos de esta provincia que se indican:
Cartería-peatonía de Ferreras de Abajo.
Peatonía de Puebla de Sanabria a Puente y Trefacio.
Cartería de Santovenia del Esla, y Cartería de Tardobispo.
Para poder tomar parte en el mismo es preciso ser español, varón, mayor de veinticinco años, sin exceder de los cuarenta y cinco al anunciarse el concurso, tener buena conducta en todos los órdenes y carecer de antecedentes penales, y ser vecino de la localidad donde radique la Cartería o de alguno de los puntos servidos por el Peatón, con dos años de residencia, por lo menos, en aquéllas.
Los solicitantes dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor director general de Correos y Telecomunicación en el plazo de un mes que termina el 17 de noviembre próximo, presentándolas en esta Administración principal acompañadas de los siguientes documentos: Certificación de buena conducta pública y privada expedida por el alcalde de la localidad donde reside el interesado, haciendo constar expresamente que lleva más de dos años de residencia en ella; certificación negativa de Penales; certificado de acta de nacimiento legalizada para los nacidos fuera de la circunscripción de la Audiencia Territorial a que pertenezca el servicio rural solicitado.

FARMACIAS DE GUARDIA
Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:
Don Atilano L. Arias y don Claudio Rodríguez.
Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

UPON PRO-CIEGOS
En el sorteo correspondiente a día 18 ha resultado premiado con 20 pesetas el número 659 y con 2,50 los terminados en 59

PRODUCTORES!
Las instalaciones clínicas más perfectas, los mejores cuadros de especialistas y los más eficientes servicios sanitarios en Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad
(OBRA «18 DE JULIO»)

CINE BARRUECO
HOY: A las 7.45 y 10.45. Enorme y sensacional éxito con el gran estreno americano UNITED ARTISTS. En technicolor
REVUELTA EN LA INDIA
TOLERADA MENORES
SABU, VALERIE HOBSON Y RAYMOND MASSEY
La India insumisa, con sus ejércitos de nativos en lucha con las tropas inglesas, nos muestra los crueldades típicamente orientales, que los soldados del Imperio Británico tienen que sufrir.

Exposición de fotografías en Las Palmas de Gran Canaria

La Delegación provincial de Educación Popular de las Palmas de Gran Canaria ha convocado el «Primer Salón Nacional de Fotografías» que se organizará con arreglo a las siguientes Bases:

- 1.º Se admitirán a este Salón toda clase de fotografías cuyo carácter sea exclusivamente artístico, realizadas por cualquier procedimiento.
- 2.º Cada expositor podrá presentar, como máximo, cuatro fotografías que serán exactamente del tamaño 18 x 24 centímetros. Las pruebas podrán estar positivadas sobre papel brillante, semimate o mate, pero siempre en papel de soporte blanco. También podrán presentarse pruebas ejecutadas por procedimiento pigmentario.
- 3.º Las pruebas se presentarán montadas sobre cartulinas de colores claros y de tamaño 30 x 40 centímetros. Irán respaldadas por un lema que habrá de repetirse en el exterior de un sobre cerrado, el cual contendrá una hoja de papel con el nombre, apellidos, dirección y firma del autor.
- 4.º A fin de evitar posibles deterioros, las fotos deberán enviarse acondicionadas entre dos cartones del mismo tamaño 30 x 40 cms. y dirigidas al señor delegado provincial de la Subsecretaría de Educación Popular, Las Palmas de Gran Canaria, con la indicación en uno de los ángulos del sobre: «Para el «Primer Salón Nacional de Fotografías» de las Palmas».
- 5.º A cada concursante se le acusará recibo de las obras enviadas, las que serán devueltas una vez finalizada la exposición, libres de toda clase de gastos para el concursante.
- 6.º Como derecho de admisión, cada expositor satisfará la cantidad de 10 pesetas, que habrá de ingresar mediante cheque, giro postal o valores declarados. Esta cantidad no será devuelta en ningún caso.
- 7.º La Delegación se reserva el derecho de reproducir en el catálogo de la exposición las obras que resulten premiadas, y aquellas que a juicio del jurado merezcan estas distinciones.
- 8.º Las fotografías se conservarán en el mejor estado posible. No obstante, la Delegación Provincial no se hace responsable de la pérdida o deterioro ocasionados por fuerza mayor.
- 9.º La selección de las obras que hayan de constituir el Salón, la realizará un Jurado de admisión, que eliminará las que a su juicio no deberán exponerse. Este Jurado resolverá cuantas incidencias se presenten y no estén previstas en las presentes bases.
- 10.º El plazo de admisión comienza a partir de la publicación de estas bases, y finaliza el 30 de octubre de 1946.

Premios principales

- I. Copa del excelentísimo señor capitán general de Canarias, general don Francis co García Escámez.
- II. Copa del excelentísimo señor gobernador civil de Las Palmas, don José M.º de Olazábal Zaldumbide.
- III. Copa del ilustrísimo señor coronel jefe de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, don Luis Manzanque Feltrer.
- IV. Arqueta en madera de tea, con magnífica talla de artesanía canaria, donada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- V. Trofeo de artesanía canaria, de valor no inferior a 500 pesetas, donado por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- VI. Copa del Delegado Provincial de Educación Popular.
- VII. Copa «Gabinete Literario», donada por dicha Sociedad.
- VIII. Copa «Sindicato de Iniciativas del Turismo», donada por el mismo.
- IX. Copa Asociación de la Prensa de Las Palmas.
- X. Objeto de artesanía canaria donado por la dirección del periódico «Falange».
- XI. Objeto de artesanía canaria donado por la Administración del periódico «Falange».
- XII. Copa «La Provincia», donada por el citado periódico de Las Palmas.

Belgrado dedica a los súbditos norteamericanos a realizar trabajo de esclavos

Utilizando métodos considerados como salvajes en campos de concentración insalubres

Washington acusa al Gobierno de Tito de violar la legislación internacional sobre protección de súbditos extranjeros

WASHINGTON, 18.—Oficialmente se anuncia que el Gobierno de los Estados Unidos ha protestado cerca del de Belgrado por el hecho

de que «numerosos norteamericanos mueren en campos de concentración yugoslavos y son utilizados para trabajos de esclavos». Se hace constar en la nota de protesta que ciudadanos norteamericanos han sido detenidos por agentes del Gobierno de Tito sin ser acusados; han sido confinados en campos de prisioneros insalubres y han sido utilizados en faenas agrícolas como si fueran esclavos y castigados como si fueran criminales.

Subraya a continuación que el gobierno de los Estados Unidos considera que en numerosos casos se han utilizado métodos considerados como salvajes por parte del Gobierno de Tito.

La nota termina acusando al Gobierno de Belgrado de violar los principios establecidos por la legislación internacional sobre la protección que se debe otorgar a los ciudadanos extranjeros y dice que el trato concedido por Yugoslavia a los detenidos constituye «un trabajo forzado».—Efe.

Eisenhower a Norteamérica

Salió de Francfort por vía aérea

FRANCFORT, 18.—El jefe del Estado Mayor del Ejército norteamericano, general Eisenhower, ha salido por vía aérea de esta localidad con dirección a los Estados Unidos.—Efe.

La Conferencia de París se ha caracterizado por la continua tensión entre Estados Unidos y la URSS

Byrnes declara que no está satisfecho del desarrollo de las relaciones entre Norteamérica y Rusia

WASHINGTON, 18.—El secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, pronunció un discurso ante el micrófono, dirigido a la nación, acerca de la labor realizada en la Conferencia de París por la delegación de los Estados Unidos que él ha presidido.

Puso de relieve que dicha Conferencia se ha caracterizado por la continua tensión entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, y que si no se ha llegado a un acuerdo completo en diversas cuestiones ha sido por la intransigencia de uno de los dos bandos en que quedó dividida la Asamblea.

Se refirió directamente a las relaciones entre Estados Unidos y la Rusia Soviética y manifestó que desde luego, no está satisfecho de su desarrollo. Puso de relieve la importancia de los ataques que tanto el ministro Molotov como el viceministro Vichinski, formularon contra la delegación norteamericana en la Conferencia y subrayó que no comprendía los motivos que tienen los rusos para adoptar esta actitud.

Declaró después que los Estados Unidos lucharon durante la guerra por restablecer la libertad en todas las naciones y que ahora, una vez conseguida la victoria, ha surgido un bloque, el esclavo, donde dicha libertad no existe «en el terreno económico». Agregó que el Gobierno norteamericano desea una colaboración franca y amistosa con estos países, especialmente Rusia, «como lo demuestra el hecho—dijo—que durante la guerra ayudamos a esta nación con material por valor de más de diez mil millones de dólares. Dijo a continuación que Norteamérica continuará defendiendo la libertad y el progreso, que considera inseparables, en cualquier lugar del mundo.—Efe.

Gran Bretaña cree que no hay más alternativa que el éxito de las Naciones Unidas o un desastre infernal.

A BORDO DEL TRASATLANTICO «QUEEN ELIZABETH» 18.—El ministro de Justicia británico, Sir Hartley Shawcross, segundo jefe de

la delegación del Reino Unido en la ONU, ha declarado en una conferencia de prensa que su país cree que no hay más alternativa que el éxito de las Naciones Unidas o un desastre internacional. Shawcross añadió que la Gran Bretaña no piensa haya ninguna nación que quiera iniciar la guerra.

El ministro dijo también que si cierto es que la Conferencia de París no ha tenido éxito en todas sus partes, tampoco ha sido un fracaso. Con respecto al derecho de veto, manifestó que cree prematura la modificación de la Carta de las Naciones Unidas en cuanto con aquél se relaciona, pero que espera que el veto se empleará mucho menos a medida que progresa la Organización y aumente la confianza entre las naciones. Sir Hartley terminó diciendo que la Gran Bretaña no piensa plantear ningún nuevo asunto en el pleno de la ONU.—Efe.

El Departamento de Justicia norteamericano entorpece las relaciones íntimas entre EE. UU. y la U. R. S. S.

WASHINGTON, 18.—El Departamento de Justicia norteamericano pidió a los miembros del congreso de americanos-eslavos que se celebra en Nueva York que se inscriban en las correspondientes oficinas gubernamentales como agentes de países extranjeros.

El secretario de dicho Congreso, Vavilof, ha hecho unas declaraciones a los periodistas en las que acusó al Departamento de Justicia de entorpecer el establecimiento de relaciones culturales íntimas entre los Estados Unidos y la Unión soviética. Dijo que la petición de ese Departamento es incompatible con la dignidad personal de los miembros del Congreso. En su consecuencia, los diez y siete delegados soviéticos han salido de los Estados Unidos.—Efe.

Desde enero, siete de los condenados en Nuremberg hicieron preparativos para poner fin a su vida

En los registros practicados en las celdas que ocuparon se encontró desde un alfiler imperdible hasta un trozo de cristal

NUREMBERG, 18.—Los registros practicados en las celdas que ocuparon los procesados de Nuremberg, indican que de enero acá siete de ellos—Goering, Ribbentrop, Schacht, Sauckel, Kaitel, Schirach y Doenitz—hicieron preparativos para poner fin a su vida. Tal se pensó, por lo menos, según manifiesta el oficial norteamericano que ha revelado los hechos, al ser descubierto desde un alfiler de los llamados imperdibles hasta un trocito de cristal, pasando por toallas—con una de éstas se ahorcó el doctor Ley, y cordones para calzado.—Efe.

Los patibulos y las cuerdas utilizados en la ejecución han sido quemados.

NUREMBERG, 18.—Una información no confirmada dice que los patibulos utilizados en la ejecución de los sentenciados a muerte por el Tribunal de Nuremberg han sido quemados, con objeto de impedir que sus trozos pudiesen servir como recuerdo; por la misma razón, añade la información, han sido entregadas a las llamas las cuerdas empleadas por el verdugo.—Efe.

Turquía se niega a celebrar conversaciones bilaterales directas con Rusia

Rechazando categóricamente la propuesta soviética de 24 de septiembre sobre los Dardanelos

ANGORA, 18.—La nota de contestación turca a la soviética del 24 de septiembre fué entregada al encargado de Negocios de la U.R.S.S.

Aunque no ha sido revelado su contenido, en los círculos competentes se declara que en ella Turquía acepta la convocatoria de una Conferencia Internacional con la participación de todos los firmantes del acuerdo de Montreux y los Estados Unidos. Como se dijo anteriormente el Gobierno turco rechaza categóricamente la propuesta rusa de celebrar conversaciones bilaterales y directas. También hace constar que el Gobierno de Angora está dispuesto a introducir ciertas modificaciones en el régimen de los estrechos, siempre y cuando no signifiquen una violación de la soberanía turca.—Efe.

después de la invasión del Reich por las fuerzas aliadas regresen a la zona británica de ocupación.

El portavoz militar norteamericano ha manifestado que las autoridades estadounidenses están dispuestas también a recibir los mil quinientos alemanes que huyeron a Dinamarca desde el sur de Alemania. Las autoridades francesas tampoco se oponen al regreso de quinientos alemanes que se encuentran actualmente en Dinamarca y que residían en la zona de ocupación francesa.—Efe.

Una Misión cultural representará...

Viene de la 1.ª pág. quinta col. cios escolares necesarios para aquella provincia.

OBRAS PUBLICAS
Decreto por el que se determina que la Junta de Estudios de Enlaces Ferroviarios constituida por orden ministerial de 20 de mayo de 1944 se denomine en lo sucesivo Junta de Estudios y Enlace Ferroviarios con la estructura, organización y atribuciones que se disponen.

Decreto por el que se declaran de urgente realización a los efectos de urgencia en la expropiación forzosa, las obras de la variante de la carretera de Ateca a La Tranquera (pantano de La Tranquera, Zaragoza).

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para la ejecución por el sistema de contrata de las obras de terminación de dos almacenes uno en el lado norte y otro en el lado sur del muelle de la Galera en el puerto de Algeciras.

Decreto por el que se autoriza la celebración de concurso de las obras de la presa del pantano del Cenajo (Murcia).

Decreto por el que se prorrogan por un año la vigencia del artículo primero del decreto de ocho de septiembre de 1945 sobre pase a supernumerario de los ingenieros subalternos de caminos, canales y puertos.

Expedientes.—Valencia: Cuadro de precios unitarios revisados de las obras de construcción del proyecto reformado del muelle Espigón número uno del Turia en el puerto de Valencia.

Jerez de la Frontera.—Concesión provisional del servicio de trolebuses en Jerez de la Frontera al Ayuntamiento de dicha ciudad.

Libramiento de obras en ejecución por los diferentes servicios hidráulicos.—Logos.

90 MILLONES de unidades de PENICILINA han utilizado en menos de un año Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad.

(OBRA 18 DE JULIO)

MISIONEROS DE LA FE

Alumbrando en las almas sumidas en las densas tinieblas del error la clara y salvadora luz de las doctrinas del Evangelio, los misioneros de la fe y la salvación del hombre marchan por todos los caminos del mundo bien dispuesto el ánimo para la ardua y sublime tarea que están llamados a cumplir, sin que el riesgo y la dureza de las penalidades que han de seguirles en su misión de apostolado, singularmente cuando éste ha de ejercerse entre gentes de costumbres primitivas o aquellas otras que miran con ruda hostilidad a quienes buscan ganarles para la verdad y para el bien, pongan tibieza en sus animosos corazones ni les hagan vacilar en sus nobles propósitos. Y así les vemos adentrarse por los parajes más alejados de las rutas de la civilización, llegar hasta el último rincón del Planeta, allí donde haya almas que conquistar con las armas de la verdad y de la fe, quemando los mejores años de su vida en la lucha, plena de abnegados esfuerzos y de incontables sacrificios contra la cerrada ignorancia o el salvajismo de seres alejados del conocimiento de nuestra doctrina redentora, tornándose, a veces, tras largos años de asperos caminantes por esos mundos mortalmente heridos por el agudo dardo de alguna cruel enfermedad.

Nuestros misioneros, consientes de lo elevado de su misión, jamás se sienten ganados por el desaliento ni alcanzados por la desesperanza, templados en la llama viva de la fe más robusta, con santa audacia y ánimo resuelto a nada temer ni nada les arredra. Y así, desdenando la soledad, los peligros, el hambre y los sufrimientos siguen rectamente, con ese callado heroísmo de quien se debe por entero a una misión excelsa, su camino, un camino sembrado de abrojos y a cuyo término muchas veces les aguarda la corona del martirio.

Llevar la fe a todos los rincones de la tierra, llenar de contenido espiritual, cristiano el vacío de tantas almas, es empeño cuya grandeza no es preciso destacar y más si se tiene en cuenta que es con tributo de vidas y generosa contribución de incontables penalidades como se va logrando ese empeño de dar a nuestra fe un sentido y un alcance de universalidad cada día mayor.

El Domingo Mundial de la Propagación de la Fe, que ha de celebrarse el próximo día 20 en el orden cabalístico, contribuyamos con el aliento espiritual de nuestras oraciones y la ayuda material de nuestra aportación pecuniaria a la inmensa obra de estos misioneros, que bajo el signo de la Cruz redentora van difundiendo las verdades de una doctrina que entre las duras e intensas borrascas que azotan el mundo señalan al hombre el camino de su eterna salvación.

COLUMNAS DE LA MAESTRIA

LA CAMARERA Y EL ARTISTA

Por Ricardo BAROJA

—Ocurre, sencillamente, que el amigo J... aprendiz de escultor, se ha enamorado, al mismo tiempo de cuatro camareras de café. Amor artístico. Esto ocurre en los tiempos en que la chica del pueblo madrileño va

Con una falda de percal planchada y unos zapatos bajos de charol, en un mantón de fleco arrebuja...

De esto hace cuarenta y más años.

El idolo principal del escultorcillo es, nada menos que, Ascensión. Pero, cualquiera se atreve a poner a esa Cleopatra de mandil y de servilleta, que dedique ni siquiera media hora a servir de modelo. Ascensión es alta, trigueña, de pelo más negro que el rufo, llamado café en la que se establecimiento donde sirve. (Sus ojos). Sus ojos cambian de expresión cada medio minuto. Lánguidos, trónicos, despreciosos, amables, indiferentes son en el poco tiempo que tarda en poner delante del parroquiano la taja, el vaso, la botella con agua y el platillo con los cuatro terrones de azúcar. A veces, ofrecerá las gotas del mixtificado ron de Jamaica con la gracia humilde de la esclava y después, llenará la toza de café, al desgairar con expresión en la que se adivina algo así como —¡Que le sirva de rejalar!—. Luego, la condenada, sonríe torciendo un poco la boca, para mostrar los dientes maravillosos en la enca clorótica. Y, como Ascensión goza gozosa, es la palabra justa, de una puegusina asimetría facial, tiene un ojo más alto que otro, el parroquiano, extático, saca para pagar la consumición un duro y lo pone, modestamente, junto a la cafetera. Ascensión mete la morenilla larga mano en el bolsillo del mandil, suena la metralla de plata y cobre y la va dejando caer sobre el mármol de la mesa.

—¡Está bien!— dice el parroquiano. Ascensión recoge las monedas y se las guarda en el bolsillo—¡gracias!— pronuncia secamente y va a sentarse junto al mostrador. Pero, desde allí, mira el cliente de tal manera, que este piensa:

—¡Soy un mentecato! Debia haber dado cinco duros por el café con gotas, que vale cincuenta céntimos, incluida la propina.

Por eso, a los dos y media de la mañana, sale Ascensión del café con sus doscientos o doscientas cincuenta pesetas en el bolsillo de piel, prendido en la muñeca. Va por la Puerta del Sol, entra en la calle de Carretas. Va acompañada por una chiquilla feucha. Lo menos treinta personas entre viejas, mozas, chiquillos y patulea distinta, espera a la reina de las camareras y ésta, a los loriqueos, a los saludos, a los donaires de aquella morralta, responde metiendo la mano en el bolsillo y dando sin mirar, lo que saca. Ascensión, antes de llegar a casa, ha entregado todo lo que le dieron de propina.

Disimulándolo, el aprendiz de escultor se ha puesto a tomar apuntes de Ascensión. Pronto ella se percata. Se acerca a la mesa. Pasa la servilleta por el mármol y pregunta: —¿Se puede saber, por qué me retata usted, cabayero?

—Pues mire usted, Ascensión...
—A las camareras se las habla de tú. ¿No? Porque viendo aquí tanto panoli que la tutea a una...—observa la camarera y lanza la mirada, un tanto bisoja, a los sentados en la mesa contigua.—Creo yo... ¡vamos! ¡me parece!—añade.

—Como usted quiera, Ascensión. Yo tengo mucho gusto en hablar a usted de tú, de usted, de excelentísima señora, —dice el escultor.

—¡Buena, menos guassivo! ¿Eh? Es que quisiera saber, para qué me retrata.

Pues es, porque me voy a poner a modelar figuras, así, como tú y como sé que no me vas a servir de modelo... pues... aprovecho aquí...

—¿Esas figuras estarán desnudas?
—Unas sí; pero, por poco tiempo, las visto en seguida. Suena el timbre en el mostrador llamando a la camarera y ésta, maldito el caso que hace. Sabe muy bien que puede tomarse tales libertades. Si los parroquianos se impacientan, que se impacienten; si el encargado se incomoda, peor para él; ella sirve de buena voluntad, cuando la tiene y no le voyan con chinchorrelas, porque tira el delantal echa el mantón a los hombros y, a otra parte con la música. Donde ella vaya irá la clientela. Por eso Ascensión vuelve a preguntar: —¿Para qué quiere usted esas figuras que se parecen a mí?

—Para modelarlas... Para hacer unas...
—¿Las va usted a vender?

Antes de que el escultor replique, uno de los parroquianos sentados a la mesa contigua, dice: —Si este señor pone a la venta una figura de Ascensión, yo...

—Ni este señor, ni yo hablamos ahora con usted— dice la camarera y su ojo izquierdo, parece desprender desprecioso hacia la mejilla.

—¡Buena Ascensión, no te pongas dñata.
—Me pongo como me da la gana y no quiero conversación.

Después del cortísimo diálogo, que termina con el apabullamiento del entrometido, queda convencido que cualquier día, Ascensión irá por el estudio del escultor. Y, efectivamente, la camarera jamás puso los pies en el estudio. Mi amigo, en vista del fracaso, se dedicó a la conquista de las otras tres camareras, de las que estaba enamorado, artísticamente, para realizar la Tanagra que había fallado con Ascensión.

(Especial para IMPERIO. Prohibida la reproducción.)